

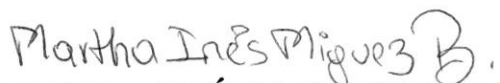
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL RAMIRIQUÍ BOYACÁ

AÑO 2022

TRASLADO EN SECRETARIA. ARTS. 110 Y 391-6 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

No. Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandados	Término	Fecha de Fijación	Inicia	Vence	Ver
2022-00029	VERBAL – RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	MARÍA ISABEL BARRERA MÁRQUEZ Y GERMÁN HERMIDA BARRERA	FULGENCIO, ROSA INELDA, DIANA PATRICIA Y MARÍA EMILIA BAUTISTA MENDOZA.	03 DÍAS, ART. 391-6 DEL C. G. del P. CONTESTACIÓ N DEMANDA Y EXCEPCIONES DE MERITO	Junio-06- 2022	Junio-07- 2022	Junio-09- 2022	

PARA INFORMAR LEGALMENTE A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL PRESENTE TRASLADO EN SECRETARIA (**CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y EXCEPCIONES DE MERITO**) SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-ramiriqui/>), PARA LOS FINES DE PUBLICACIÓN Y CONSULTA, HOY **06 DE JUNIO DE 2022**.


MARTHA INÉS MIGUEZ BARRERA
Firma Escaneada para trámites judiciales

Secretaria